

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
RESOLUCION N° 259/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC, SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS” ID N° 446.157 POR LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL; A LA FIRMA TECHNO AMERICAN S.R.L.

Asunción, 05 de Noviembre de 2024

VISTO:

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”,

El Decreto N° 2264/2024 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

La Resolución DNCP N° 4401/2023 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”,

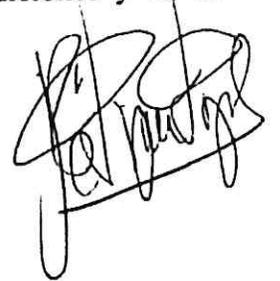
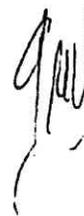
La Resolución FONDEC N° 132/2024 “Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de ofertas del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes”,

La Resolución FONDEC N° 205/2024 “Por la cual se aprueba la convocatoria y el pliego de bases y condiciones para la licitación de Menor Cuantía Nacional - MCN N°07/2024 - Adquisición de tintas y tóner para impresoras y fotocopiadoras - ID N°446.157”.

El Memorando UOC N°66/2024 “Remitir propuesta de adjudicación para el llamado de adquisicion de tintas y toner para impresoras y fotocopiadoras – ID N°446.157”.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7021/2022 establece en el Artículo 55.- Comités de Evaluación, “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente...”



25 de Mayo 972 c/ EE.UU. • Teléfono: (+595) 21 490 726 / (+595) 21 328 2768

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
RESOLUCION N° 259/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC, SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS” ID N° 446.157 POR LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL; A LA FIRMA TECHNO AMERICAN S.R.L.

Asunción, 05 de Noviembre de 2024

Que, el Decreto N° 2264, dispone en su Artículo 102. Designación del Administrador de contrato. Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato...

Que, la Resolución DNCP N° 4401/2023 dispone en su Artículo 48. Adjudicación. La Adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en la normativa vigente...

Que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución FONDEC N° 132/2024, recomienda: Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que dispone: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA al Consejo Directivo: ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2024 “Adquisición de tintas y toner para impresoras y fotocopiadoras” con ID N°446.157, a la firma TECHNO AMERICAN S.R.L. con RUC N°80003668-9.

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo N° 43 de fecha 17 de agosto de 2023, por el cual ha sido nombrada Secretaria Nacional de Cultura, a la Sra. Adriana Raquel Ortiz Semidei.

La Resolución N° 4493 “H. Cámara de Diputados”, por la cual se designa a la Sra. Luz Verónica Borja Benítez como integrante del Consejo Directivo del Fondo Nacional de las Culturas y las Artes – FONDEC.



25 de Mayo 972 c/ EE.UU. • Teléfono: (+595) 21 490 726 / (+595) 21 328 2768

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
RESOLUCION N° 259/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC, SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS” ID N° 446.157 POR LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL; A LA FIRMA TECHNO AMERICAN S.R.L.

Asunción, 05 de Noviembre de 2024

La Resolución N° 4494 “H. Cámara de Diputados”, por la cual se designa a la Sra. Dalia María Virginia Vargas Cueto como integrante del Consejo Directivo del Fondo Nacional de las Culturas y las Artes – FONDEC.

La Resolución N° 421 “H. Cámara de Senadores”, por la cual se nombra a la Sra. Maria Graciela Meza Mezgolits y al Sr. Roscer Marco Diaz Samaniego, para integrar el Consejo Directivo del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la Adjudicación de la Licitación MCN N°07/2024, en Sesión N° 33/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,
EL CONSEJO DIRECTIVO FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
RESUELVE:

ART. 1° APROBAR el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación sobre la recomendación de adjudicación del llamado de “Adquisición de tintas y toner para impresoras y fotocopiadoras” ID N° 446.157.

Art. 2° ADJUDICAR por un monto total de Gs. 4.300.000 (guaraníes cuatro millones trescientos mil) IVA incluido la Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2024 “Adquisición de tintas y toner para impresoras y fotocopiadoras” ID N° 446.157, a la empresa:

- Razon Social/ Nombre: TECHNO AMERICAN S.R.L.
- RUC: 80003668-9
- Representante Legal: Miriam Pérez Rodriguez



Roscer Díaz
Miembro del Consejo Directivo
FONDEC



Luz Verónica Borja
Miembro del Consejo Directivo
FONDEC



Roscer Díaz
SECRETARIO GENERAL
FONDEC



Graciela Meza
Miembro del Consejo Directivo
FONDEC



María Virginia Vargas Cueto
Miembro del Consejo Directivo

25 de Mayo 972 c/ EE.UU. • Teléfono: (+595) 21 490 726 / (+595) 21 328 2768

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
RESOLUCION N° 259/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC, SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS” ID N° 446.157 POR LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL; A LA FIRMA TECHNO AMERICAN S.R.L.

Asunción, 05 de Noviembre de 2024

Art. 3° DESIGNAR a Mario Martínez, con C.I. N°4.216.088 como Administrador del Contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2024 “Adquisición de tintas y tóner para impresoras y fotocopiadoras” con ID N°446.157.

Art. 4° AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente a los oferentes adjudicados, previa obtención del Código de Contrataciones emitido por la DNCP, conforme a las propuestas presentadas y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar las erogaciones al Rubro Presupuestario respectivo.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.



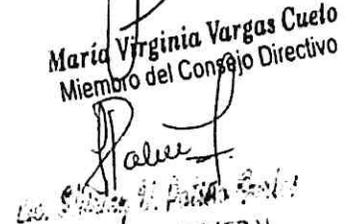
Roscer Díaz
Miembro del Consejo Directivo
FONDEC



Luz Verónica Borja
Miembro del Consejo Directivo
FONDEC



María Virginia Vargas Cuelo
Miembro del Consejo Directivo



**SECRETARIA GENERAL
FONDEC**

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO